

Montevideo, lunes 25 de marzo de 2019

La Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT-CNT, repudia y rechaza la decisión del Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra, quién viola el convenio de fueros sindicales y hace un uso abusivo del poder, realizando persecución sindical contra AFI.

Adopta medidas contra el sindicato, utilizando el mail institucional con el objetivo de desacreditar a sus representantes y arremetiendo contra los derechos de todos los funcionarios.

También el Director de DGI en forma unilateral y sin previo aviso a la Asociación de Funcionarios de Impositiva, ordenó retirar y destruir material de contenido sindical que se encontraba en cartelera gremial, en el interior y exterior del edificio, así como en espacios públicos.

La Administración no respeta la Ley 17.940, de Libertad Sindical, la cual forma parte del sistema democrático de nuestro país y debe cumplirse cabalmente.

La medida dispuesta por la Dirección de DGI, es una provocación grave y no contribuye a generar el clima de relacionamiento adecuado entre las partes.

La Mesa Representativa respalda en todos sus términos la reivindicación de AFI en defensa del salario y las libertades sindicales e insta a la Administración a retomar los canales de diálogo y negociación que permitan resolver la situación de conflicto.

Denunciamos esta situación como muy grave y solicitamos la intervención inmediata del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT - CNT



50
AÑOS

Juan D. Jackson 1283 · CP 11200 · Montevideo, Uruguay
Tels.: (+598) 2409 6680 / 2267
Fax: (+598) 2400 4160
www.pitcnt.uy · pitcnt@pitcnt.uy